

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2016.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:50 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

1. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 2015

MOCIONES

Por acuerdo de Junta de Portavoces se procede al debate conjunto de la dos mociones siguientes, recogidas bajo los epígrafes 2 y 3: Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Jorge Remacha Pina, quien interviene en representación del Sindicato de Estudiantes de Izquierdas.- Concluido el debate se procede a la votación de las mociones por separado:

2. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que el Pleno del Ayuntamiento de pronuncie en el sentido de reconocer y valorar positivamente la labor realizada hasta ahora por la Unidad de Apoyo Operativo (UAPO) e inste al Gobierno municipal a asegurar la continuidad del servicio (P-1.944/2016).- 2 abstenciones (CHA), 9 votos en contra (ZEC) y 20 votos a favor (PP/PSOE/C's).- Queda aprobada.

3. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento respalde el mantenimiento de la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local de Zaragoza y rechace cualquier planteamiento de disolución de la misma (P-1.945/2016).- 2 abstenciones (CHA), 9 votos en contra (ZEC) y 20 votos a favor (PP/PSOE/C's).- Queda aprobada.
4. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando al Pleno a aprobar la adhesión de nuestra ciudad a la Declaración de París para sentar las bases que pongan fin a la epidemia de SIDA y con ello al compromiso político de cumplimiento de los objetivos establecidos (P-1.946/2016).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.
5. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a crear una comisión especial donde los grupos municipales debatan y decidan los pasos a seguir para planificar el diseño de la movilidad de Zaragoza y, en su caso, decidan cómo, cuándo y bajo qué pregunta, podrían los zaragozanos pronunciarse en una consulta sobre el transporte público que desean en el futuro para su ciudad (P-1.947/2016).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Carmen Pascual Uzguera en representación de la Asociación Cultural Catalina de Aragón, y a doña Josefa Bellés Moliner en representación de la Asociación de Vecinos Nuevo Delicias.- Concluido el debate se somete a votación la moción: 17 votos en contra (ZEC/PSOE/CHA) y 14 votos a favor (PP/C's).- No se aprueba la moción.
6. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento exija a Extel-Adecco, subcontrata de Telefónica, la retirada del expediente de regulación de empleo que prevé aplicar en 5 de los 6 centros de trabajo que tiene en España y que afectará a 355 de los trabajadores, de los cuales la mayor parte corresponden a los centros de La Coruña y Zaragoza (P-1.948/2016).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Mercedes Salas Gregorio, quien interviene en representación de CGT Aragón.- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: Sustituir el texto del acuerdo de la moción por el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta la solidaridad y el apoyo de la Corporación a los trabajadores de Extel-Adecco para impedir el ERE presentado por la empresa, que supondrá el despido de 355 empleados en todo el Estado, entre los que se encuentra el 104 de la plantilla en Zaragoza.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a Extel-Adecco a poner el máximo empeño para resolver un conflicto que puede afectar a los referidos 355 trabajadores y a comprometerse firmemente con el mantenimiento del empleo de calidad.- Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la moción transada.
7. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a aprobar de forma inmediata el plan local

de comercio (P-1.949/2016).-Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don José Antonio Pueyo González en representación de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia ECOS y a don Pedro Martínez Calvo en representación de Escuela y Despensa.- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que dice: Añadir un 5º punto en los siguientes términos: 5.- comprometerse a habilitar una partida específica en los próximos presupuestos municipales para contemplar los planes, procesos y programas especificados en los puntos anteriores, con una dotación económica nunca inferior a los 650.000 euros.- Concluido el debate se somete a votación: 9 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor. (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada la moción transada.

8. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a habilitar los procesos pertinentes para que las mociones aprobadas inicien expediente de tramitación administrativa que garantice la viabilidad económica, competencial y jurídica de la propuesta planteada en las mismas (P-1.950/2016).- Concluido el debate se someten a votación por separado cada uno de los dos puntos que constituyen la parte propositiva de la moción: Punto 1: 9 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA). Queda aprobado.- Punto 2: 9 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA). Queda aprobado.- Queda aprobada por tanto la moción en su totalidad.

Se suspende la sesión a las 14:15 horas. A las 15:25 horas continua la sesión del Pleno estando presentes en el salón la totalidad de los concejales que la integran salvo el señor Lorén que se incorpora en el momento que se indicará.

9. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que este Ayuntamiento reitere su apoyo a la bicicleta como instrumento para la movilidad en la ciudad y otros extremos (P-1.951/2016).- El grupo proponente acepta transaccionales formuladas por los grupos municipales Socialista, de Zaragoza en Común y Popular.- Transaccional del grupo Socialista: 'Adición de un nuevo párrafo: 5.- Todas las actuaciones anteriormente descritas así como, con carácter general, todas las decisiones que afecten a la movilidad, se incorporen en el marco del Plan de Movilidad Urbana Sostenible como espacio adecuado para la planificación de la movilidad, cuya tramitación se interesa al Gobierno que se acelere lo más posible, elaborando un documento de conclusiones previas en el plazo de 6 meses'.- Transaccional del grupo municipal de Zaragoza en Común: Adición de lo siguiente al final del punto 4: "..., de acuerdo con lo que dispongan los pertinentes informes de los servicios técnicos municipales".- Transaccional formulada por el grupo municipal Popular: Añadimos al punto 3: ... Asimismo, instamos al Gobierno de la ciudad a no ejecutar ningún carril bici más que cruce una parada de autobús ante los riesgos que esta disposición conlleva, construyéndolos siempre en la calzada, y nunca en las aceras.- El grupo municipal Zaragoza en Común plantea una transaccional in voce a la transacción del grupo municipal Popular en el sentido de añadir una coletilla al final que sería "siempre que sea técnicamente viable"., que acepta el grupo Popular.- Sometida a votación queda aprobada

por unanimidad la moción transada.

10. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza y a la sociedad Zaragoza Cultural a no autorizar ningún acto que incumpla la ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en terrenos públicos (P-1.952/2016).- Se votan por separado cada uno de los dos puntos que constituyen la parte dispositiva de la moción: Punto 1: 11 abstenciones (ZEC/CHA) y 19 votos a favor (PP/PSOE/C's). Queda aprobado.- Punto 2: Unanimidad.- Por tanto queda aprobada la moción en su totalidad.
11. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a aplicar el principio de precaución en la redacción de nuevos pliegos para la compra de productos y la prestación de servicios susceptibles de contener EDC (P-1.954/2016).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Dolores Romano Mozo, en representación de Ecologistas en Acción y a don Luis Clarimón Torrecillas en representación de Comisiones Obreras de Aragón.- 9 abstenciones (ZEC) y 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada la moción.

Entra en la sala el concejal señor Lorén.

12. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a cumplir con los acuerdos adoptados por el Pleno en esta legislatura en relación con la ley de capitalidad, convocando de manera inmediata a los grupos municipales para acordar el texto de la norma que después se negociará en el Gobierno de Aragón (P-1.955/2016).- Unanimidad.
13. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a realizar un plan director del centro cívico Rosales (P-1.956/2016).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Inés Álvarez, quien interviene en representación de Asociación de Vecinos. Entrelagos Rosales del Canal.- El grupo proponente acepta transaccionales formuladas por los grupos municipales de Chunta Aragonesista y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.- Transaccional del grupo municipal de Chunta Aragonesista: Instar al Gobierno de Zaragoza a realizar en el plazo máximo de 2 meses un plan director de intervención en el futuro centro cívico de Rosales, basado en el catálogo de necesidades elaborado desde el tejido asociativo y social del distrito, que contemple, de acuerdo con los vecinos, los diferentes usos del futuro centro cívico enmarcado en una actuación integral en todo el distrito sur, en infancia y juventud, en cultura y deporte, sin perder de vista la futura evolución de necesidades de cada barrio y del distrito en su conjunto, y que permita, de acuerdo con los grupos políticos, que los próximos presupuestos de la ciudad incluyan partidas de carácter plurianual concretar destinadas al desarrollo de la actuación.- Transaccional formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sustituir el punto 1 de la moción por el siguiente texto: Instar al Gobierno de

Zaragoza a finalizar antes del presente año el plan director del edificio de Rosales del Canal y a dotar los próximos presupuestos de la ciudad con una partida de carácter plurianual, nunca inferior al millón de euros, para la realización de trabajos incluidos dentro del citado Plan Director; nacido del proceso participativo impulsado por la junta de distrito de Casablanca y en el que han participado todos los grupos políticos y las asociaciones de los barrios del sur.- Sometida a votación se aprueba por unanimidad la moción transada.

Sale de la sala la concejal señora Gracia y el Alcalde, señor Santistevé. Asume la presidencia de la sesión la Vicealcaldesa señora Broto.

14. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno manifieste su más clara condena ante los hechos acontecidos en la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid el 19 de octubre en curso (P-1.957/2016).- 7 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.

Entra en la sala el Alcalde titular, señor Santistevé y reasume la Presidencia de la sesión.

15. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de España a realizar un cambio radical de la política de asfixia financiera aplicada por el gobierno central hacia Ayuntamientos y Comunidades Autónomas y el cese inmediato de los recortes y la austeridad (P-1.958/2016).- 4 abstenciones (C's), 10 votos en contra (PP) y 16 votos a favor (ZEC/PSOE/CHA).- Queda aprobada la moción.
16. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a adoptar las medidas necesarias para devolver al área de la ribera del Ebro comprendida entre el camino bajo y la lámina de agua a su estado inicial, acometiendo la limpieza de la vegetación y deshechos existente (P-1.959/2016).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Pablo Polo Sicilia quien interviene en representación de la asociación de vecinos de Vadorrey-Parque Oriente.- Concluido el debate se someten a votación por separado los puntos de la moción.- Punto 1: 8 abstenciones (ZEC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA). Queda aprobado.- Punto 2: Unanimidad.- Se aprueba por tanto la moción en su totalidad.
17. Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia: Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de reconocer el efecto negativo que la implantación del outlet de Pikolín va a producir el pequeño comercio y manifestar el apoyo al comercio de proximidad que da vida a los barrios (P-1.960/2016).- Se vota en primer lugar la declaración de urgencia de la moción: 20 votos en contra (PP/PSOE/C's) y 10 votos a favor (ZEC/CHA).- No se declara la urgencia de la moción y por tanto no procede entrar a debatir sobre el fondo de la misma.

Salen de la sala los concejales señores: Aparicio, García y Rivarés.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno muestra su más enérgica condena y rechazo a la brutal agresión sufrida el pasado sábado día 15 por dos miembros de la Guardia Civil y sus respectivas parejas en Alsasua.- Previo al debate se procede a votar la declaración de urgencia, quedando aprobada por unanimidad la urgencia de la moción.- Concluido el debate se somete a votación la moción: 7 abstenciones (ZEC) y 20 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA). Queda aprobada la moción.

Se levanta la sesión a las 20:24 horas.

I.C. de Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,